

13 ABR. 2018

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto N° 3.983 de fecha 22 de diciembre de 2017, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos Municipales para el año 2018.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 del 30 de Julio de 2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 3.- El Decreto Supremo N° 1.256 de fecha 28 de diciembre de 1990 del Ministerio de Hacienda, que determina las clasificaciones presupuestarias.
- 4.- Las Cotizaciones, mediante la cual solicita la aprobación de la contratación de "Atención Autoridades Servicio de coffe (100 personas), Un Pedestal de Flores, Tema: Entrega Documento Cuenta Pública 2017 al Concejo Municipal.
- 5.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 6.- Las cotizaciones efectuadas a los proveedores: Flamingo Coffe Break SPA. Rut:76.749.614-1.Gabriel Salazar Lillo, Rut:7.171.761-5.-

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, el artículo 53° Letra C del Decreto Supremo N° 250 del 24 de septiembre de 2004, que dice que podrán efectuarse fuera del sistema de información:
- c) Las contrataciones que se financien con Gastos de Representación en conformidad a la Ley de Presupuestos respectiva y a sus instrucciones presupuestarias. Con todo, las contrataciones señaladas precedentemente podrán efectuarse de manera voluntaria a través del Sistema de Información.
- 3.-Que, El Departamento de Comunicaciones, dependiente de Gabinete Alcaldía, en atención a las actividades protocolares del señor Alcalde, considera fundamental realizar, "Atención Autoridades Servicio de coffe (100 personas), Un Pedestal de Flores, Tema: Entrega Documento Cuenta Pública 2017 al Concejo Municipal.

**DECRETO:**

- 1.- Declárese Gastos de Representación la actividad denominada, "Atención Autoridades Servicio de coffe (100 personas) Un Pedestal de Flores, Tema: Entrega Documento Cuenta Pública 2017 al Concejo Municipal.
- 2.- Apruébese los Términos de Referencia "Atención Autoridades Servicio de coffe (100 personas) Un Pedestal de Flores, Tema: Entrega Documento Cuenta Pública 2017 al Concejo Municipal.
- 3.- Adquiérase la contratación del, "Atención Autoridades Servicio de coffe (100 personas) Un Pedestal de Flores, Tema: Entrega Documento Cuenta Pública 2017 al Concejo Municipal.  
Proveedores, Flamingo Coffe Break SPA. Rut: 76.749.614-1, monto\$ 629.510. Contratación "Atención Autoridades Servicio de coffe (100 personas)Un Pedestal de Flores \$ 30.000. Tema: Entrega Documento Cuenta Pública 2017 al Concejo Municipal. Participan: Alcalde, Intendente Regional, Gobernador Provincial, parlamentarios, Seremis, Consejeros Regionales, Directores de Servicios, Directores Municipales, invitados Especiales.
- 4.- Atendida la naturaleza consensual y de ejecución instantánea del contrato, éste se perfeccionará en el acto administrativo de adjudicación y se hará exigible desde la emisión de la orden de compra. En caso de que la orden de compra no haya sido aceptada la Municipalidad podrá solicitar su rechazo, entendiéndose definitivamente rechazada una vez transcurridas 24 horas de dicha solicitud.
- 5.- El gasto que se origine producto por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$659.510 IVA incluido deberán ser imputados al ítem 215.22.12.003 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial", Centro de Costo 11.10.01, del Presupuesto de Gastos de éste Municipio para el año 2018.
- 6.- La Municipalidad de Temuco, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, pagará en Estado de Pago único de acuerdo al acta de recepción conforme que será acompañada por la factura presentada por el contratista, debidamente visado por el Departamento de Comunicaciones.
- 7.- En el evento que el pago de una factura se someta al proceso de factoring, el proponente declara que asume conocer y aceptar las cláusulas contenidas en el Reglamento y Procedimientos vigentes en el municipio sobre la materia, el cual se encuentra disponible en la página web de la Municipalidad de Temuco [www.temuco.cl](http://www.temuco.cl), en la sección Reglamentos.

REFRÉNDESE, ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD TEMUCO  
TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
RSD/POF.

- Distribución:
- Dirección de Asesoría Jurídica
  - Dirección de Control
  - Depto. Comunicaciones
  - Depto. de Abastecimiento
  - Oficina de Partes

MUNICIPALIDAD TEMUCO  
ALCALDE TEMUCO

MIGUEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE

DIRECCION JURIDICA  
Vº 62

# Flamingo Coffee Break



- Nombre : Jeannette Bruna
- E-mail : jbruna@temuco.cl
- Fecha : 19/04/2018
- Locación : Temuco

## COTIZACIÓN COFFEE BREAK 100 PERSONAS

categoria	ítem
Te	
Café	
Azúcar	
Endulzante	
Chocolate caliente	
Syrup coffee lovers	• Caramelo
Syrup coffee lovers	• Vainilla
Leche para cortar	
Copa de jugo 100 % natural	• Frutilla
Pancito relleno casero 2 p/p	• Ave pimentón
	• Quesillo, Lechuga y Salame
Trozo de torta 1p/p 100 % Casero	• Selva negra
Brochetas saladas 2 p/p	• Tomate cherry , queso y albahaca fresca
Brocheta de fruta 1p/p	• Piña, Uva , Mandarina y Kiwi
Galletas caseras 3p/p	• Amapola
	• Chocolate miel
	• Quacker

- Valor por persona \$5.290 + IVA

### Nuestra propuesta incluye

- Vajilla
- Mantelería
- Decoración del montaje
- Estación de servicio
- Garzón

Favor confirmar 5 días antes del evento al contacto o al correo electrónico

Se debe abonar el 50% del monto total. El cliente responde en caso de pérdida y/o rotura de vajilla.



# COTIZACION

Depto. Gestión Administrativa

Nº 63

Fecha: 24.04.2018

DE: Depto DE Comunicaciones y RRPP

A: Gabriel Salazarillo RUT: \_\_\_\_\_

Dirección: Lourenço # 160. Fono: \_\_\_\_\_

1.- Agradecemos a Ud. tenga a bien cotizar en el presente documento, los bienes y/o servicios individualizados, incluidos los impuestos legales, considerando que su cancelación se efectuará dentro de \_\_\_\_\_ días, de recibidos los bienes y/o servicios solicitados.

2.- En caso que su cotización fuese adjuntada, el despacho de los bienes y/o servicios deberá hacerse **Contra Entrega de una Orden de Compra**, emitida por el municipio.

Item	USO DEL MUNICIPIO			USO DEL PROVEEDOR		
	Cant.	Unid.	DETALLE	Valor	V. Unitario	V. Total
1			Presupuesto de Flores Naturales			
<b>TOTAL IVA INCLUIDO</b>					\$	<b>30.000.-</b>

IMPRESOS FERNANDO PEREZ - CRUZ 365 - FONO: 2218074 - CONCEPCION



Nombre, Firma y Timbre Funcionario Responsable

Nº 00979

Validez Oferta \_\_\_\_\_ días

Firma y Timbre Proveedor



# COTIZACION

Depto. Gestión Administrativa

N° 63

Fecha: 24.04.2018

DE: depto de Comunicaciones y RRPP

A: Gaspar Salazarillo RUT: \_\_\_\_\_

Dirección: Lautaro #160. Fono: \_\_\_\_\_

1.- Agradecemos a Ud. tenga a bien cotizar en el presente documento, los bienes y/o servicios individualizados, incluidos los impuestos legales, considerando que su cancelación se efectuará dentro de \_\_\_\_\_ días, de recibidos los bienes y/o servicios solicitados.

2.- En caso que su cotización fuese adjuntada, el despacho de los bienes y/o servicios deberá hacerse **Contra Entrega de una Orden de Compra**, emitida por el municipio.

Item	USO DEL MUNICIPIO			USO DEL PROVEEDOR		
	Cant.	Unid.	DETALLE	Valor	V. Unitario	V. Total
1			Presupuesto de Flores Naturales			
<b>TOTAL IVA INCLUIDO</b>					\$	<u>30.000.-</u>

IMPRESOS EN AÑO PEREZ - CRUZ 365 - FONO. 2218074 - CONCEPCION



Nombre, Firma y Timbre Funcionario Responsable

Validez Oferta \_\_\_\_\_ días

N° 00979

Firma y Timbre Proveedor